CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro. 220-2023-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 08 de agosto de 2023.- Las 10h56.- **VISTOS**: Previo a proveer lo que en derecho corresponda, a fin de precautelar las garantías del debido proceso; el magíster David Carrillo Fierro, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral; ***Certifique*** si desde la notificación del auto de 01 de agosto de 2023, a las 16h46, hasta la presente fecha, consta ingresado a través del Sistema Informático de Recepción de Documentos Jurisdiccionales del Tribunal Contencioso Electoral o en los correos electrónicos institucionales de Secretaría General, algún escrito o documentación por parte de la señora Mercedes Urquizo, referente a la causa **Nro. 220-2023-TCE.**

Hágase conocer el contenido del presente auto, a:

- Por cuanto, no se ha podido notificar a la señora Mercedes Urquizo en el correo marvereniceerez@hotmail.com; y, no ha señalado dirección electrónica, ni solicitado casilla contencioso electoral, siga notificándose en la cartelera virtual-página web institucional.

Siga actuando el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral.

Publíquese el contenido del presente auto en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-" F.) Dr. Joaquín Viteri Llanga, **JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.- Quito, D.M., 08 de agosto de 2023.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL • SECRETARÍA GENERAL • TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Mgs. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL TCE
DT

GARANTIZAMOS Democracia